

## **Resoluciones #491 - #513**

**CAC-2005-491.-** Recomendar al Consejo Politécnico, que considere a los señores, Ing. Hernán Gutiérrez Vera y al Ing. Marco Velarde Toscano para el Premio "**Al Mérito Institucional**", considerando sus brillantes trayectorias de trabajo fecundo y sus innegables méritos académicos dentro y fuera de la Institución; destacando también, que la Comisión consideró la postulación, con mucho merecimiento, de los señores profesores, Ing. Ricardo Gallegos Orta, Ing. Sergio Flores Macías, Ing. Alvaro Tinajero Mejía, Ing. Eduardo Molina Grazziani, Ing. Wilmo Jara Calderón y Dr. Vicente Riofrío Terán.

**CAC-2005-492.-** Una vez analizada la Malla Curricular de los Programas de Tecnologías en Alimentos, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones, en Mecánica Industrial, en Mecánica Automotriz y Tecnología en Pesquería se delega a la Sub-Comisión Permanente para su revisión y aprobación definitiva en base a las observaciones realizadas por esta Comisión.

**CAC-2005-493.-** Aprobar las Planificaciones Académicas de las carreras Modulares del PROTCOM con la observación de que las horas de contrato de los profesores sean ajustadas a la Malla Curricular respectiva.

**CAC-2005-494.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario del PROTCOM (Guayaquil) para el I Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Lcdo. Marco Alvarado Lopez, para el dictado de 2 paralelos de las materias Técnicas Pictóricas y 1 paralelo de la materia Proyectos I.

b) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. Sofia Argotti, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.

c) Autorizar la renovación del contrato a 90 horas semestral del Lcdo. Marcelo Baez Meza, para el dictado de 1 paralelo de las materias Redacción Creativa y Semiótica.

d) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Arq. Vera Barriga Aveiga, para el dictado de 2 paralelos de la materia Psicología del Color y un paralelo de la materia Fundamentos de Diseño Gráfico.

e) Autorizar la renovación del contrato a 80 horas semestral del Lcdo. Víctor Hugo Briones Morales, para el dictado de 1 paralelo de las materias Semiótica y Semiótica y Comunicación.

f) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lsi. Elizabeth Calderón Quijije, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.

g) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Ing. Byron Castro, para el dictado de 2 paralelos de la materia Marketing y 1 paralelo de la materia Publicidad.

- h) Autorizar la renovación del contrato a 140 horas semestral del Tnl. David Choez Ortega, para el dictado de 1 paralelo de las materias Software de Animación, Psicología del Color y Principios de Animación.
- i) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Lcda. Maritza Cino Alvear, para el dictado de 2 paralelos de la materia Redacción Creativa; y, un paralelo de la materia Técnica de Expresión Oral Escrita e Investigación.
- j) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Ing. Evelyn Cires Quintero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Aplicadas.
- k) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Lcda. Martha Delgado Cisneros para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnica de Expresión Oral Escrita e Investigación.
- l) Autorizar la renovación del contrato a 80 horas semestral del Tnl. Eloy Gallardo Fernández, para el dictado de 2 paralelos de la materia Principios de Animación.
- m) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anl. Erick Guerrero Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.
- n) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anlta. Yamil Edinson Lambert Zarango para el dictado de Proyectos II.
- o) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Lsii. Vicente Maldonado Ullauri, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.
- p) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Lcdo. Pedro Mármol Neira, para el dictado de 1 paralelo de las materias Diseño 2D/3D y Sistemas Operativos.
- q) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Lcda. Cristel Matute Zhuma, para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación y un paralelo de la Materia Redacción Creativa.
- r) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Ing. Mónica de los Angeles Mite León, para el dictado de 2 paralelos de la materia Matemáticas Aplicadas.
- s) Autorizar la renovación del contrato a 230 horas Semestral del Tcnlg. Alberto Mite Bazarro para el dictado de 1 paralelo de la materia Software de Proc. De Imágenes; y 2 paralelos de la materia Fotografía I y Fotografía II.
- t) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción Artes Gráficas.
- u) Autorizar la renovación del contrato a 90 horas semestral del Ing. Antonio Moncayo Moncayo para el dictado de 1 paralelo de la materia Software de Diagramación y Software de Ilustración.

v) Autorizar la renovación del contrato a 140 horas semestral del Tcnlg. Mario David Moncayo Romero para el dictado de 1 paralelo de la materia Principios de Animación y 2 paralelos de la materia Software de Animación.

w) Autorizar la renovación del contrato a 250 horas semestral de la Tcnlg. Johanna Murillo Florencia, para el dictado de 3 paralelos de la materia Arte y Diagramación I; y, un paralelo de las Materias Fundamentos del Diseño y Software de Animación.

x) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Lcdo. Xavier Patiño Balda para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Artístico y 2 paralelos de la materia Proyectos I.

y) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Tcnlg. Francisco Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de las materias Tipografía, Dibujo Artístico y Software de Ilustración.

z) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Tnl. Jorge Quezada Pincay para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a las Artes Gráficas y 2 paralelos de la materia Técnicas de Impresión.

aa) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Ing. William Quimi Delgado, para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing y 2 paralelos de la materia Publicidad.

ab) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Anlt. Washington Quintana Morales para el dictado de 1 paralelo de las materias Proyectos II – Web y 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios.

ac) Autorizar la renovación del contrato a 190 horas semestral de la Tcnlg. Mónica Robles Granda, para el dictado de 2 paralelos de la materia Software de Procesamiento de Imágenes y 1 paralelo de la materia Psicología del Color y de Software de Diagramación.

ad) Autorizar la renovación del contrato a 180 semestral horas del Tcnlg. Hugo Robles Ramírez, para el dictado de 2 paralelos de la materia Diseño 2D/3D y un paralelo de la materia Sistemas Operativos.

ae) Autorizar la renovación del contrato a 100 semestral horas del Tnl. Rubén Rodríguez Nuque, para el dictado de 2 paralelos de la materia Arte y Diagramación II.

af) Autorizar la renovación del contrato a 100 semestral horas del Lcda. Zoila Rugel Vulgarin, para el dictado de 3 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral Escrita e Investigación.

ag) Autorizar la renovación del contrato a 90 semestral horas del Tnl. Alejandro Sánchez Fuentes, para el dictado de 1 paralelo de las materias Software de Ilustración y Software de Diagramación.

ah) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Lcdo. José Santibáñez Vásquez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Arte y Diagramación II, y 2 paralelos de la materia Tipografía.

ai) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Lcdo. Joaquín Serrano Macías para el dictado de 1 paralelo de la materia Dibujo Artístico, Técnicas Pictóricas y Aerografía.

aj) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Lsi. Freddy Veloz de la Torre para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas Utilitarios.

ak) Autorizar la renovación del contrato a 230 horas semestral del Tcnlg. Ronald Villafuerte, para el dictado de 2 paralelos de las materias Fundamentos de Diseño Gráfico y Fotografía I, y 1 paralelo de la materia Fotografía II.

al) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Arq. Héctor Zurita Chaval, para el dictado de 1 paralelo de las materias Dibujo Artístico y 2 paralelos de la materia Aerografía.

**CAC-2005-495.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Análisis de Soporte de Microcomputadores del PROTCOM (Guayaquil) para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Anlt. Rocky Barboza Gilces, para el dictado de 1 paralelo de las materias Comunicación de Datos, Introducción a Redes y Mantenimiento de Computadores.

b) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de Mae. Sophia Galárraga Tobar, para el dictado de 2 paralelos de la materia Evaluación de Hardware y Software.

c) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anlt. Erick Guerrero Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Aplicaciones de Soporte.

d) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Lsi. Glenda Jácome López, para el dictado de 1 paralelo de las materias Análisis de Sistemas; y, Organización y Métodos.

e) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Lsi. Víctor Moreno Díaz, para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación Orientado a Objetos y Sistemas de Información.

f) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Anlt. José Luis Ramírez Mejía, para el dictado de 2 paralelos de la materia Utilitarios Avanzados.

g) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Lcdo. Luis Hernán Rodríguez Vélez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Operativos Avanzados.

h) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anl. Freddy Veloz de la Torre, para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a Redes.

**CAC-2005-496.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Programación de Sistemas del PROTCOM (Guayaquil) para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral del Ing. Gabriel Buendía Gallegos, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Financiera y 2 paralelos de la materia Programación bajo Windows.

b) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lsi. Elizabeth Calderón Quijije, para el dictado de 1 paralelo de la materia Documentación de Sistemas.

c) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. Delia Carrión León, para el dictado de 1 paralelo de la materia Documentación de Sistemas.

d) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Ing. Evelinn Cires Quintero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

e) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Anlt. Yamill Lambert Sarango, para el dictado de 2 paralelos de la materia Programación Científica.

f) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Mae. Jorge Lombeida Chávez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Concepto de Estructura de Datos.

g) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Mae. Ruth Matovelle Villamar, para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Sistemas.

h) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Ing. Mónica Mite León, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Financieras.

i) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Lsi. Víctor Moreno Díaz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Comercial.

j) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Anl. Washington Quintana Mejía, para el dictado de 1 paralelo de las materias Informática Básica y Programas Utilitarios I.

k) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anlt. José Luis Ramírez Mejía, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Matemáticas.

l) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Lsi. Luis Rodríguez Vélez, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes y Sistemas Operativos.

m) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anl. Miguel Salazar Haz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadores.

n) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anl. Enrique Salazar Meza, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación de Base de Datos.

o) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anl. Freddy Veloz de la Torre, para el dictado de 1 paralelo de la materia Diseño de Base de Datos.

p) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Ing. Manuel Zúñiga Mascote, para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad I.

**CAC-2005-497.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información del PROTCOM (Guayaquil), para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas de la Dra. Janeth Aguirre Yépez para el dictado de 1 paralelo de la materia Taquimecanografía.

b) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lsi. Elizabeth Calderón Quijije, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Integrados de Oficina.

c) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas de la Mba. Gilda Gómez Hidalgo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Relaciones Públicas y Protocolo.

d) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Anlt. Erick Guerrero Zambrano, para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Integrados de Oficina.

e) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de Mae. Janeth Holguin, para el dictado de 1 paralelo de la materia Tributación y Documentación Mercantil.

f) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas del Dr. Simón Illescas, para el dictado de 1 paralelo de la materia Comportamiento Humano y Ética.

g) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lsi. Glenda Jácome López, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programas de Oficina.

h) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Lcda. Carmen Moreira Toapanta, para el dictado de 2 paralelos de la materia Procedimientos de Oficina.

i) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Anl. David Quintana Morales, para el dictado de 1 paralelo de la materia Correo Electrónico y Comunicaciones.

j) Autorizar la renovación del contrato a 40 horas semestral de la Psic. Julia Ramírez Díaz, para el dictado de 1 paralelo de la materia Desarrollo de Procesos Receptivos.

k) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Tcnlg. Hugo Robles Ramírez para el dictado de 2 paralelos de la materia Diseño y Presentaciones Gráficas.

l) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Ing. Eliza Vareles Lozano para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Documentos, y 2 paralelos de la materia Redacción Comercial.

**CAC-2005-498.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Análisis de Soporte de Microcomputadores del PROTCOM (Santa Elena) para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Ing. Edgar Borbor del Pezo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Financieras.

b) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. Yadira Cruz Perero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Aplicaciones de Soporte.

c) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. María Lucila De la A Gamboa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

d) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Lsi. Evelyn Del Pezo Izaguirre, para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación Orientada a Objetos y Documentación de Sistemas.

e) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Prog. Edgar Mendoza Saverio, para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a Redes.

f) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral del Prog. Daniel Quirumbay Yagual, para el dictado de 1 paralelo de la materia Mantenimiento de Computadoras.

g) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. Sicilia Suárez Ricardo, para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Base de Datos.

**CAC-2005-499.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Programación de Sistemas del PROTCOM (Santa Elena) para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. Yadira Cruz Perero, para el dictado de 1 paralelo de la materia Programación Comercial.

b) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anl. María Lucila De la A Gamboa, para el dictado de 1 paralelo de la materia Liderazgo para el Cambio.

c) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Ing. Mariuxi De la Cruz De la Cruz, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios I y Análisis de Sistemas.

d) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Prog. Edgar Mendoza Saverio, para el dictado de 1 paralelo de las materias Fundamentos de Programación

y Programación Científica.

e) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral del Prog. Daniel Quirumbay Yagual, para el dictado de 1 paralelo de las materias Redes y Sistemas Operativos; y, Fundamentos de Programación Orientada a Objetos.

f) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Anl. Sicilia Suárez Ricardo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Diseño de Base de Datos y Programación Bajo Windows.

**CAC-2005-500.- Aprobar la Planificación Académica de la carrera de Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información del PROTCOM (Santa Elena), para el II Término del Año Lectivo 2005-2006, incluyendo las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Anlt. Yadira Cruz Perero, para el dictado de 1 paralelo de las materias Diseño y Presentaciones Gráficas; y, Correo Electrónico.

b) Autorizar la renovación del contrato a 60 horas semestral de la Anl. María De la A Gamboa, para el dictado de 1 paralelo de las materias Comportamiento Humano y Ética; y, Desarrollo de Procesos Receptivos.

c) Autorizar la renovación del contrato a 100 horas semestral de la Ing. Mariuxi De la Cruz De la Cruz para el dictado de 1 paralelo de las materias Programas Utilitarios I y Sistemas Integrados.

d) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lcda. Silvia Eguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Taquimecanografía.

e) Autorizar la renovación del contrato a 150 horas semestral de la Lcda. Ana del Pilar Quinde Mateo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración de Documentos, Redacción Comercial I; y, Relaciones Públicas y Protocolo.

f) Autorizar la renovación del contrato a 50 horas semestral de la Lcda. Delia Santillán para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad I.

**CAC-2005-501.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de Programación de Sistemas (Extensión Samborondón), para el II Término del año lectivo 2004-2005, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato por un total de 100 horas semestral, de la Prog. Lissette Bravo Bayas, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programación Científica y Programas Utilitarios.

b) Autorizar la renovación del contrato por un total de 50 horas semestral, de la Ing. Elsie Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad I.

c) Autorizar la renovación del contrato por un total de 50 horas semestral de la Lcda. Zoila Rugel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral,

Escrita e Investigación.

d) Autorizar la renovación del contrato por un total de 100 horas semestral, del Anlt. Rubén Suárez Luzardo, para el dictado de 1 paralelo de las materias Programación en Base de Datos y Programación Financiera.

**CAC-2005-502.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información (Extensión Samborondón), para el II Término del año lectivo 2004-2005, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato por un total de 50 horas semestral, de la Ing. Evelinn Cires, para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Financiera.

b) Autorizar la renovación del contrato por un total de 50 horas semestral de la Lcda. Zoila Rugel, para el dictado de 1 paralelo de la materia Redacción Comercial I.

c) Autorizar la contratación de un profesor por un total de 100 horas semestral para el dictado de 1 paralelo de las materias Comportamiento Humano y Ética; y, Programas de Oficina.

**CAC-2005-503.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica (Guayaquil), para el II Término del año lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Eduardo Armijos Peñaloza para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas Financiera; y, Finanzas

b) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de la Ing. Evelinn Cires Quintero para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadísticas.

c) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Anlt. Alex Espinoza para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y evaluación de Proyectos.

d) Autorizar la renovación del contrato a 8 horas del Ing. Víctor Hugo González Jaramillo para el dictado de 1 paralelo de las materias Teoría de las Restricciones y Administración de Procesos.

e) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de Mae. Fausto Jácome López para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Procesos.

f) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Nelson Layedra Quinteros para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad.

g) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. Jaime Lozada Loza para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Operaciones.

h) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Econ. Miguel Padilla Cely para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Empresarial.

i) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas del Ing. William Quimi Delgado para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Industrial.

j) Autorizar la renovación del contrato a 4 horas de Mae. Enrique Salazar Meza para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

**CAC-2005-504.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de Licenciatura en Administración Tecnológica (Extensión Santa Elena), para el II Término del año lectivo 2005-2006, con las siguientes consideraciones:**

a) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. María Fernanda Alejandro Lindao para el dictado de 1 paralelo de las materias Contabilidad Financiera y Finanzas.

b) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Carlos Castillo Gallo para el dictado de 1 paralelo de las materias Estadística y Economía Empresarial.

c) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Gustavo Gallo Molina para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Federico Holguín Alvarado para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría de las Restricciones.

e) Autorizar la contratación a 4 horas de la M.B.A. Jacqueline Mejía Luna para el dictado de 1 paralelo de la materia Dirección de Proyectos.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Harry Palomeque Bustamante para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas Financiera.

g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Econ. Shirley Pico Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Procesos.

h) Autorizar la contratación de un profesor a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

**CAC-2005-505.- Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Físicas para el II Término del año lectivo 2005-2006, incluidas las siguientes observaciones:**

a) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Máximo Apolo Ramírez.

b) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al M.Sc. Luis del Pozo Barrezueta

c) Autorizar la contratación del Ing. Walter Díaz a 8 horas para el dictado de 2 grupos de la materia Laboratorio de Física B y Laboratorio de Física C.

d) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Bolívar Flores Nicolalde a 14 horas, para el dictado de 7 grupos de la materia Laboratorio de Física A.

e) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Alberto Galarza Ramos a 12 horas, para el dictado de 4 grupos de la materia Laboratorio de Física A y 2 grupos de Física B.

f) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Orly Guzmán Kure a 10 horas, para el dictado de 5 grupos de la materia Laboratorio de Física A.

g) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Carlos Martínez Briones a 14 horas, para el dictado de 5 grupos de la materia Laboratorio de Física A y 2 grupos de Laboratorio de Física B.

h) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 4 horas extras al Ing. Eduardo Mendieta Rengifo.

i) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 6 horas extras al Ing. Eduardo Montero Carpio.

j) Por exceder su carga reglamentaria se autoriza el pago de 8 horas extras a M.Sc. Carlos Moreno Medina.

k) Autorizar la contratación del Ing. Jose María Palacios a 6 horas para el dictado de 3 grupos de Laboratorio de Física B.

k) Autorizar la contratación de Ing. Richard Pilozo a 4 horas para el dictado de 1 grupo de Laboratorio de Física A y Laboratorio de Física B.

m) Autorizar la renovación del contrato de la Dra. Julia Saad de Janón a 8 horas, para el dictado de 2 paralelos de la materia Física A.

n) Autorizar la contratación del Ing. José Sacarelo a 2 horas para el dictado de 1 grupo de Laboratorio de Física A.

n) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras a M.Sc. Hernando Sánchez Caicedo.

o) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Carlos Torres Prieto a 14 horas, para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Física A y 2 grupos de Laboratorio de Física B.

p) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 4 horas extras a M.Sc. Jaime Vásquez Tito.

q) Por exceder su carga reglamentaria autorizar el pago de 6 horas extras a M.Sc. Manuel Villavicencio Vivas.

r) Autorizar la renovación del contrato del Ing. Dick Zambrano a 14 horas, para el dictado de 4 grupos de la materia Laboratorio de Física A y 3 grupos de la materia Laboratorio de Física B.

**CAC-2005-506.**- A fin de unificar criterios para los estudiantes que están a prueba por

tercera y cuarta vez se resuelve: Que todo estudiante en período de prueba puede registrarse en un máximo de tres materias.

**CAC-2005-507.-** En consideración a la solicitud presentada de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, respecto a la convalidación de la materia Física I y II por Física A, B y C se resuelve que para aquellos estudiantes de Ingeniería Civil que tengan aprobado a la presente fecha Física I y II no tienen la obligación de aprobar Física C y la Unidad deberá indicar que materia reemplazaría a Física C para efectos de la Contabilización de los Créditos de la Carrera.

**CAC-2005-508.-** Aceptar la recomendación del Instituto de Ciencias Matemáticas de extender el plazo de dos años al Ph.D. Francisco Vera Alcívar para que realice su Post-Doctorado en el Instituto de Ciencias Estadísticas (NISS) en los Estados Unidos y aceptar su propuesta de colaboración con el Instituto dictando clases presenciales durante el I Término 2006-2007 y en la modalidad a distancia en el II término 2006-2007, así también, realizar proyectos de investigación. La Oficina de Relaciones Externas establecerá un adendum al contrato de beca respectiva.

**CAC-2005-509.-** Acoger la recomendación del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias del Mar referente a la aprobación de la prórroga de cuatro meses solicitada por la Bióloga Paola Calle Delgado, becaria de dicha Unidad, para la culminación del programa doctoral en Ciencias Marinas en la Universidad de Carolina del Sur en los Estados Unidos, la misma que es aceptada hasta **enero del 2006**, previa firma del contrato respectivo.

**CAC-2005-510.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Educación Superior y en consideración a las atribuciones señaladas en el Estatuto de la ESPOL, se resuelve reconocer como Diplomado Superior el Diplomado Universitario de Posgrado en E-Business Management obtenido por el Econ. Pedro Gando Cañarte en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España.

**CAC-2005-511.-** De acuerdo a la disposición establecida por el Consejo Politécnico del 23 de enero de 2001, se dispone el pago de la bonificación del 1.05 SB, por el Grado de Magister en Docencia e Investigación Educativa obtenido por la Ing. Soraya Solís García. El pago deberá efectuarse a partir del 1 de octubre del año en curso, fecha de vigencia de su nombramiento.

**CAC-2005-512.-** Aceptar el pedido que hace el Centro de Tecnologías de Investigación (CTI), autorizando el dictado del Taller "Introducción a las Redes Avanzadas y sus aplicaciones: Una visión global de la investigación en ESPOL y sus posibles contrapartes mundiales" con seis horas y media de duración, el que será considerado de interés institucional, válido para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores de la Institución.

**CAC-2005-513.-** Aceptar que el Seminario-Taller Internacional "Leadership: Charting the Route to Global Leadership", dictado el 12 de octubre/2005, con cuatro horas de duración, auspiciado por el Vicerrectorado General, sea considerado de interés

institucional, válido para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores de la Institución.